



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No.032/2002

, á 22 de Abril de 2002

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para el reconocimiento y distinción a personas e instituciones que hubieran prestado servicios destacados a favor de la comunidad y;

CONSIDERANDO:

Qué, la República Popular de la China ha aportado con importantes donaciones para la protección a la familia cruceña.

Qué, la delegación de la Policía Armada de ese país amigo está desarrollando un programa de cooperación con nuestra Policía Boliviana el mismo permitirá fortalecer la seguridad ciudadana en nuestro Municipio .

Qué, El **Gral. De División Zhang Yuzhong, Subcomandante General de la Policía Armada**, preside la delegación que compartirá conocimientos y experiencias con el Comando Departamental de la Policía de Santa Cruz de la Sierra

Que, es un deber del Gobierno Municipal reconocer y retribuir los aportes para con la comunidad.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley de Municipalidades y demás normas vigentes, dicta en fecha 22 de Abril de dos mil dos años la presente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Declárese **"HUESPED DE HONOR"** al **Gral. De División Zhang Yuzhong, Subcomandante General de la Policía Armada de la Republica Popular de China**, debiendo imponérsele la correspondiente distinción.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal a través de la Presidencia queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Ing. DAEN Mario Dario Yaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Dr. Guido E. Nayar Parada
CONCEJAL PRESIDENTE